

"COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. CIDSA:

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 26 de marzo de 2015, a las 12 horas, en la sede social de la Empresa CIDSA, ubicada en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, según Convocatoria cursada oportunamente al efecto. Se hacen presentes los únicos accionistas titulares de las respectivas acciones, según constan en el Libro-Registro traído para comprobación, los mismos que en su orden son:

ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	CAPITAL EN \$
FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDÁRIZ	7.200	7.200
ALBERTO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
ALFREDO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
MORICE DASSUM AIVAS	1.200	1.200
FRANCISCO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
SUMAN 5 ACCIONISTAS	12.000	USD\$ 12.000

Se encuentra en la Sala el Sr. Calisto Jácome convocado singularmente a esta Junta en su calidad de Comisario, nombrado para el ejercicio 2.014.

Por moción del Señor Presidente, la Junta decide por unanimidad, nombrar para que desempeñe el cargo de Secretario Ad-Hoc de esta Junta al Sr. Ing. Morice Dassum Aivas quien agradece su designación y presta la promesa de rigor, siendo legalmente posesionado en el cargo.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas concurrentes a esta Junta, verificando que se hallan en la Sala, la totalidad de las acciones y todos sus titulares y consiguientes votos, por lo que se tiene el quórum de instalación y de decisión, para declararla como Junta Universal. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la verificación precedente, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que Certifica.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la CONVOCATORIA cursada para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los convocados y es del siguiente tenor: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. (CIDSA)":** De conformidad a la Ley y al Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores Accionistas de "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)" A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día jueves 26 de marzo de 2015, a las 12 horas, en la sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de

tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.014; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2014; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.014; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2015; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2015 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.- Quito, 13 de marzo de 2015.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente- Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista.- f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

En orden a dar mayor certeza y eficacia a las resoluciones que se adopten, la Junta por moción de la Presidencia, decide por unanimidad de votos dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL por cumplirse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías en su Art. 238. En comprobación de tal decisión, se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

A continuación se dispone tratar el primer punto de la Convocatoria, por disposición de la Presidencia. Al efecto, se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien como Administrador de la Compañía y con la venia de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado para este fin y en el que en síntesis trata: 1) Situación General del país en el 2.014; 2) La Situación de CIDSA en el año 2.014; 3) El Resultado obtenido en el mismo ejercicio; y, 4) Destino sugerido para el resultado.

Se conoce luego el segundo punto de la Agenda y se da lectura al Informe que presenta el señor Comisario por el ejercicio 2.014, en el que se exponen los exigidos por la Resolución de la Superintendencia de Compañías. Consigna el informante su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros presentados e indica que ellos están elaborados con ajuste a principios contables generalmente aceptados, certificando que la Compañía está bajo las NIIF'S, por lo que expresa su opinión positiva.

Se toma conocimiento del Informe que presenta Auditoria Externa con las conclusiones que formula y, las que se recomienda a la Administración tomarlas en cuenta.

Acto seguido, se ordena que Secretaría de lectura a los estados financieros (balance general, de comprobación, cuenta de resultados y cuentas de gastos generales), los cuales se indica que han sido proporcionados en copias a los accionistas, la primera quincena del mes de marzo para su estudio, así como de la Contabilidad con sus justificativos, se han encontrado a disposición de los accionistas para su revisión correspondiente. Así lo reconocen los accionistas por unanimidad.

Concluidas las lecturas precedentes, la Presidencia somete a consideración de la Junta tanto los informes como los estados contables por ser asuntos conexos. La Junta luego de corto receso resuelve:

1) Aprobar los Informes del señor Gerente General, del señor Comisario y Auditor Externo y consignar el agradecimiento respectivo por el trabajo y esfuerzo realizado con responsabilidad y esfuerzo.

2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y ser el resumen exacto de los registros contables, llevados según normas legales y técnicas conocidas, determinando que los balances están bajo NIIF'S, reconocen la difícil situación que ha debido atravesar la Compañía, razón del resultado negativo obtenido en el ejercicio 2014.

En la votación se abstuvo de consignar sus votos el señor Gerente General por motivos de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado arrojado en el 2.014, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar del resultado obtenido, en la siguiente forma:

- 1) 15% de la Utilidad que representa la suma de USD\$ 2,419.39, en favor de los Trabajadores conforme lo determina la Ley.
- 2) Impuesto a la Renta del ejercicio 2.014, esto es la suma de USD\$ 31,898.79.

El resultado negativo que alcanza a USD \$ -18,188.94, que se amortice con las utilidades que se obtengan en el próximo ejercicio 2015.

La Presidencia mociona, se nombre al Sr. Calisto Jácome para Comisario del ejercicio 2.015 y que se faculte al Gerente General la selección y contratación de Auditor Externo, moción que es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria y concede un corto receso para la elaboración de esta Acta, la misma que una vez concluida se lee por Secretaría y es aprobada sin modificación alguna.

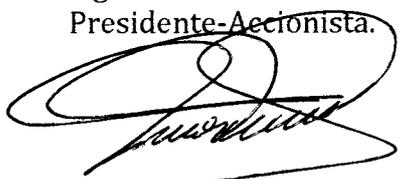
Se clausura la sesión siendo las 13H:10' horas, firmando en constancia y conformidad con todo lo actuado, todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario que Certifica.


ENAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente - Accionista.


Ing. ALFREDO DASSUM AIVAS
Accionista.


CALISTO JACOME AREVALO
Comisario.


Ing. ALBERTO DASSUM AIVAS
Presidente-Accionista.


Ing. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista.


Ing. MORICE DASSUM AIVAS
Accionista - Secretario Ad-Hoc.